

PREGUNTAS QUE NO PREGUNTAN*

EMMA MARTINELL GIFRE
(Universidad de Barcelona)

RESUMEN

This article, based upon a lecture delivered at the University of Alcalá de Henares in May 1990, during a Jornadas para la enseñanza del español como lengua extranjera, examines constructions that, in their emission, are characterized by an intonation peculiar to the Spanish interrogative scheme; and which, in their transcription, are denoted by interrogative marks, even though their production is not due to a desire to obtain information.

The author's interest in these constructions originates in the reading of the doctoral dissertation of M^a V. Escandell (Madrid, Universidad Complutense, 1986).

When these emissions are produced, both interlocutors identify the kind of speech act in which they are engaging: a suggestion (*¿y si fueras al médico?*), a warning or a threat (*¿tú te crees que yo soy tonto?*), or an incitement to action (*¿y si yo te dijera que sé dónde está tu reloj?*).

These are structures which, almost apparently interrogatives, in fact do not ask a question.

This article consists of a pragmatic analysis of the strategies used by the producer of such questions, with particular attention to introductory elements.

It is proposed that we produce such questions when:

1. We anticipate a possible attitude or response.
2. We elicit a response or a reaction.
3. We react to what has been said to us.

It is suggested that the physical presence of the interlocutors is not indispensable (Juan es un cara. *¿Pues no me pide que le preste el coche con el depósito lleno?*).

It is concluded that the analysis of the circumstances in which these constructions are used does not help to distinguish them from real questions. A more detailed analysis of intonation in these constructions would perhaps be more fruitful.

* Constituye la base de este artículo la conferencia dictada en la Universidad de Alcalá de Henares (mayo 1990) en el marco de unas Jornadas para la enseñanza del español como lengua extranjera. Si bien se pensaba en esa aplicación didáctica, la bibliografía manejada, aquí relacionada, es suficiente para un acercamiento al tema bajo una perspectiva pragmática.

Mi primer contacto con un cierto tipo de «interrogación retórica» fue a través de la tesis doctoral y otros trabajos de la prof. M^a Victoria Escandell¹. De no haberlos leídos y haber obtenido de ellos sustanciosa información, no hubiera advertido ni calibrado el interés de este fenómeno: la existencia de construcciones que, en su emisión, se caracterizan por la entonación propia del esquema interrogativo español; que, en su transcripción, se caracterizan mediante signos de interrogación. Sin embargo, no dicta su producción el deseo de obtener información.

Más o menos por esas fechas estábamos redactando, otros profesores de español y yo, el libro *Niveles umbral, intermedio y avanzado. Repertorio de funciones comunicativas del español*². A menudo surgían discusiones sobre cómo indicar gráficamente la naturaleza a un tiempo exclamativa e interrogativa de determinados enunciados, por ejemplo, *qué sé yo*. Esta frase, con la que manifestamos tanto ignorancia como indiferencia, o que es una negativa a contestar. Hechas las oportunas consultas a un *Diccionario de ortografía*³, advertimos que en tales casos lo mejor sería indicar los rasgos exclamativos e interrogativo abriendo y cerrando los dos signos, el de exclamación y el de interrogación. Esas frases, enfáticas, eran exclamativas; al mismo tiempo su curva melódica era la de las preguntas. Consulté un manual de pronunciación. T. Navarro Tomás⁴ distingue entre una pregunta *absoluta* y una pregunta *relativa*; en la primera se busca confirmación o negación; en las relativas, se pretende obtener un dato del que se carece. Se distinguen porque la inflexión final de la primera es ascendente, en tanto que la de la pregunta relativa es circunfleja. Navarro Tomás pone de relieve que la pregunta relativa se convierte fácilmente en una expresión de sorpresa o extrañeza. El hecho es, pues, que una entonación, digamos, «interrogativa» puede no implicar, por parte de su emisor, deseo o necesidad de ser informado, sino ser expresión de su sentimiento o reacción ante algo. De ahí que I. Fónagy⁵ hablara de «metáforas de entonación».

Parece fundamental que, al producirse tales construcciones, emisor o receptor conocen la respuesta o identifican la verdadera entidad del mensaje (hay una violación de las «condiciones de sinceridad» establecidas por H. P. Grice⁶). No se está preguntando algo desconocido para el locutor, no se está realizando un acto verbal interrogativo; se trata de otro tipo de acto verbal. Por ejemplo, un acto que implique desde la sugerencia (*¿y si fueras al médico?*) hasta la orden (*¿ya está*

¹ M^a V. Escandell, *La interrogación en español: semántica y pragmática* (tesis doctoral), Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1986.

M^a V. Escandell, «La interrogación retórica», *Dicenda*, 3, 1984, pp. 9-37.

² M^a J. Gelabert- M. Herrera- E. Martinell- F. Martinell, *Niveles umbral, intermedio y avanzado. Repertorio de funciones comunicativas del español*, SGEL, Madrid, 1988.

³ J. Martínez de Sousa, *Diccionario de Ortografía*, Anaya, Madrid, 1985. S.v. *exclamación*, 3.3.

⁴ T. Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, CSIC, Madrid, 22.^a ed., 1985; 189. Interrogación.

⁵ I. Fónagy, «Metaphores d'intonation et changements d'intonation», *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, 64, 1969, pp. 22-42.

bien, no?), pasando por la petición; o un acto de aserción (*¿no crees que es demasiado caro?*) o un acto de reacción (*¿ya estás de vuelta?*).

¿Cuál es la eficacia psicológica de estos enunciados interrogativos? Según W. Beinhauer⁷, el locutor ha convertido al interlocutor de oyente pasivo (lo hubiera sido si el enunciado no hubiera sido interrogativo) a participante activo. Es decir, si se le está preguntando, ese papel activo implicaría la posibilidad de responder. Me pregunto: *¿la tiene realmente?* En realidad, lo dudo. Si contesta y, sobre todo, según la respuesta que proporcione, no ha hecho lo que se esperaba que hiciera. Pensemos en la embarazosa situación que se origina si la persona a la que se le pregunta *¿tú te crees que yo soy tonto?* responde «sí». Sólo un «no» es posible. Porque bajo ese enunciado interrogativo está implicada la aserción: «(cuidado) *yo no soy tonto*». Por descontado, en los casos en los que la segunda persona no está aludida en la pregunta (no hay marcas gramaticales que refieran a ella), como en *¿y a mí qué?*, el papel del interlocutor no es de participación activa; sólo es un espectador que asiste a una manifestación de indiferencia del interlocutor, un testimonio exterior de dicha indiferencia.

M^a Victoria Escandell propone distinguir entre la *interrogación*, modalidad gramatical⁸, traductora de un punto de vista y de la intención del emisor en relación con el acto comunicativo y el interlocutor, y la *pregunta*, acto de petición de información. Según ella, todas las preguntas preguntan, pero no todas las estructuras interrogativas comportan preguntas. Reserva la denominación «interrogación retórica» para los casos en los que ambos interlocutores conocen la respuesta a la pregunta —suele no existir— y, además, cada uno de ellos sabe que el otro sabe esa respuesta, como en *¿por qué habrá tanta gente que no pueda vivir sin la televisión?*.

Acudí al que creo el mejor estudio existente sobre las oraciones interrogativas españolas, el de S. Fernández Ramírez de 1959, luego parte de su *Gramática española* ⁹. A lo largo de las páginas se distinguen las preguntas inquisitivas, las reflejas, las disyuntivas, las exploratorias, las exclamativas (todos los casos que a uno se le ocurran están ahí tipificados). La gama de modelos, tan rica, responde a la capacidad de estas estructuras, no sólo para traducir una duda y provocar su solución, sino también para afirmar, convencer, persuadir, amenazar. No en vano la interrogación es una figura retórica reconocida entre las figuras «patéticas»¹⁰ (*patética* en su valor etimológico). Por su fuerza expresiva, superior a la de los enunciados aseverativos, las interrogativas, algunas de ellas, forman parte del

⁶ H.P. Grice, «Logic and conversation», en P. Cole y L. Morgan, eds., *Syntax and Semantics*, 3: Speech Acts, Academic Press, N. York, 1975, pp. 41-58.

⁷ W. Beinhauer, *El español coloquial*, Gredos, Madrid, 2^o ed., 1968, p. 288. La frase interrogativa.

⁸ La modalidad interrogativa es el tema de A. Díaz Tejera, «La frase interrogativa como modalidad», *Revista Española de Lingüística*, 3.1., 1973, pp. 95-116.

⁹ S. Fernández Ramírez, *Gramática española*. 4. El verbo y la oración, Arco Libros, Madrid, 1986 (edición de J. Polo). Ver X. Las oraciones interrogativas, pp. 463-491. Se publicó inicialmente en el Boletín de la RAE, 39, 1959, pp. 243-276.

¹⁰ P. Fontanier, *Les figures du discours*, Flammarion, París, 1968, pp. 368-370.

material «coloquial» estudiado en los textos especializados¹¹. La pregunta reclama la atención del interlocutor en un grado muy superior al de los enunciados aseverativos. Es una orden sin marca de imperación; es una amenaza, es una queja, sin que haya verbo con ese contenido. La posibilidad de canalizar a través de un molde tan maleable una diversidad de actos provoca su carga irónica (*¿tienes que hacer tanto ruido cuando comes?, ¿no decías que era yo al que más necesitabas?*). Un análisis pragmático es el que adecuadamente dará cuenta de las estrategias del emisor de tales preguntas, y de los principios de cooperación comunicativa puestos en práctica¹².

Empezaré por una descripción formal, dado que hay elementos que, de modo regular, encabezan estas preguntas. Para ello he utilizado el *Diccionario de uso del español*¹³ de M^a Moliner.

Que conjuntivo, quizá indicador de la ausencia de una verbo. Del mensaje se desprende una actitud negativa, de un cierto enfrentamiento:

- ¿Conoces a Roberto?
- ¿**Que** si lo conozco? Trabajamos en el mismo despacho.
- No vayas.
- ¿**Que** no vaya?

Cómo que, variante de la anterior. Se manifiesta sorpresa y la misma oposición de antes:

- Chico, me han suspendido.
- ¿**Cómo que** te han suspendido?

- No lo hagas.
- ¿**Cómo que** no lo haga?

La estructura repetitiva de estos casos explica el calificativo de *preguntas-eco* o de *preguntas cuasi -eco* que se les ha dado¹⁴.

Que conjuntivo hipotético; se trata de aventurar un hecho posible:

- Mira, primero vamos al cine; luego damos una vuelta por el paseo. ¿**Que** empieza a llover? Pues entramos en algún sitio a tomar un refresco, y en paz.

¹¹ W. Beinhauer, *ob. cit.*, apartado antes citado.

A. M. Vigara: *Aspectos del español hablado*, SGEL, Madrid, 1980, pp: 53-54 y 63-65.

¹² H. Haverkate, «La ironía verbal: un análisis pragmaestilístico», *Revista Española de Lingüística*, 15.2., 1985, pp. 343-391.

L. Hickey, *Curso de pragmaestilística*, Coloquio, Madrid, 1987; aconsejo leer las páginas 133-144.

¹³ M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1970, 2 vols.

¹⁴ S. Mariner, «'Pues' y 'donces' adversativos», *Logos Semantikos. Studia Linguistica in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, vol. IV, Gredos W. de Gruyter, 19, pp.289-297.

A que; con esta expresión se muestra el convencimiento de que ocurrirá algo. Si se construye seguida del negativo *no* introduce casi un desafío:

- ¿ **A que** llegamos tarde si seguimos entreteniéndonos?
- ¿ **A que** no te atreves a ir nadando hasta ahí?

Conque, locución conjuntiva consecutiva, precede a una pregunta que es consecuencia de lo dicho antes:

- Yo no voy con vosotros.
- ¿ **Conque** no vienes?
(podría decirse: ¿no vienes? o ¿que no vienes?)

Como es natural, los elementos interrogativos son los introductores específicos de los enunciados que estudio.

Qué precede a algo previamente introducido por el interlocutor, que se da como imposible o absurdo:

- ¡Qué tarde llegas!
- Perdona, ha sido culpa del autobús.
- ¿**Qué** autobús, ni que ... ? Lo que ocurre es que ...

- Ya veo que te has enfadado.
- ¿ **Qué** voy a enfadarme, si es una tontería?

A qué, seguido de *viene*, equivale a *por qué*, y conserva su valor inquisitivo:

- ¿ **A qué** viene tanto moverse de un lado para el otro?

Y qué, que tiene un valor parecido al de *¿qué importa?*. La frase a la que **qué** precede sigue a otra del interlocutor; si no es así, el emisor está suponiendo una cierta actitud del receptor:

- Pues sí, mira, lo he roto ¿**Y qué**?

Pues que, compuesto de un elemento tan polifacético como **pues**, consecutivo o meramente enfático, un comodín¹⁵, y del interrogativo. Su emisión supone enfado y algo de enfrentamiento con lo dicho o hecho por el interlocutor:

¹⁵ D. Sirbu-Dumitrescu contribuyó a su estudio en el pasado X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en Barcelona en agosto de 1989 con la comunicación «Sintaxis y pragmática de las preguntas cuasi-eco en español».

— ¿**Pues qué?** ¿No sabías a qué te exponías al hacer eso?

Quién

— Primero todo fue muy bien: yo daba mi opinión y él escuchaba. Más tarde empezó a decir que ya era mayor para tomar sus propias decisiones; creo que me odiaba. ¿**Quién** me mandaría a mí a meterme en sus cosas?

Dónde

— Pero, bueno, ¿**dónde** te has creído que estás?

Cómo.

— Vengo empapado.

— ¿**Cómo** se te ha ocurrido salir sin paraguas?

Pues actúa como elemento portador de énfasis en :

— Es un caradura. ¿**Pues** no me pide que pague yo sus deudas?

en tanto que es indagador de la causa en:

— No me esperes a cenar.

— ¿**Pues?**

Es que, expresión a menudo introductora de justificaciones, de razones. En su uso en preguntas hay la intención de intervenir en lo que hace el interlocutor, incluso a predecirlo:

— ¿Por qué llegas tan tarde? ¿**Es que** no tienes reloj?

— ¡Mira qué rica, tan fresquita! ¿**O es que** no tenga la horchata?

Cómo precede a **es que**; indaga acerca de la causa:

— ¿**Cómo es que** no has terminado todavía?

Si conjunción, en interrogativas, introduce una duda que el interlocutor se dirige a sí mismo:

— ¿**Si** seré tonto, que encima de trabajar por ellos, les doy las gracias?

Con un **y** antepuesto se aventuran posibilidades, que pueden funcionar como órdenes:

- ¿**Y** si yo te dijera que sé dónde está?
- ¿**Y** si te callaras de una vez?

Al margen de los elementos citados, el infinitivo es un componente habitual de estas «preguntas que no preguntan»; ha sido estudiado por J. Dubsky¹⁶ :

- Lleva estos chicles en el bolsillo, por si te mareas.
- ¿**Marearme** yo ? ¡Qué tontería!

También las perífrasis obligativas juegan un papel :

- ¿**Tienes que hacer** tanto ruido cuando comes?
- ¿**He de quedarme** sola en casa, cuando los demás salen?

En último lugar deseo hacer notar que en muchas de las frases aducidas aparece el adverbio negativo *no*. Su presencia es necesaria en algunos casos, pero incluso en ellos podía haberse optado por una perífrasis:

- a. ¿Te atreves a ir nadando hasta allí?
- b. ¿A que no te atreves a ir nadando hasta allí?
- c. ¿No te atreverás a ir nadando hasta allí?

El ejemplo que propongo muestra que el emisor puede producir la pregunta que aspira a una respuesta de tipo sí/no (a.), la pregunta retadora (b.), o el aserto amenazador (c.)

Observemos los casos:

- ¿**No** te echarás a llorar, verdad?
- Vamos, que ahora, tras dos años de casada, nos viene con que nunca le gustó su marido. ¿**No** es para matarla?

En ambas frases se busca el acuerdo del interlocutor; mejor dicho, una cierta complicidad. En la primera, se presenta como inminente una acción del interlocutor, con el deseo de así evitarla. En la segunda, se expone algo en lo que el interlocutor tendrá que estar de acuerdo: bajo la pregunta late una afirmación rotunda.

Que haya presentado una serie de elementos que introducen preguntas que no son de hecho preguntas no supone que no existan enunciados del mismo tipo que no cuentan con presentador alguno. Baste esta relación de frases de carácter bastante formulario:

¹⁶ J. Dubsky, «El infinitivo en la réplica», *Español Actual*, 8, septiembre, 1966.

¿Cómo dices? ¿Qué dices? ¿Quieres decir?

Con las tres se manifiesta sorpresa, desacuerdo con lo dicho, o incluso incredulidad ante lo dicho. Pocas veces el receptor se sentirá invitado a repetir su mensaje.

¿Ya está bien, no?

Con ella se exterioriza una queja y, a la vez, algo así como una orden de que cese algo.

¿Qué quieres que te diga?

Con ella aflora la indiferencia que se siente; también puede tratarse de una tímida negativa a contestar.

A continuación voy a describir las situaciones en las que estos enunciados cobran sentido, y los valores que creo que comportan, y las actitudes e intenciones que recubren.

1. Uno se adelanta a la posible actitud o respuesta del otro:

— ¿No te echarás a llorar?

— ¡Mira qué rica, tan fresquita! ¿O es que no te gusta la horchata?

— Pues mira, sí, lo he roto. ¿Y qué?

2. Uno exige una respuesta o busca una reacción en el otro.

— Veo que andas arriba y abajo...¿y si yo te dijera que sé dónde está?

— ¿A qué no es caro?

— ¿A que no te atreves a ir nadando hasta allí?

— ¿Pues qué? ¿No sabías a qué te exponías al hacer eso?

3. Uno reacciona ante lo que ha dicho el otro:

— ¿Conoces a Roberto?

— ¿Que si lo conozco? Trabajamos en el mismo despacho.

— Chico, me han suspendido.

— ¿Cómo que te han suspendido? ¡Habrás suspendido!

— No vayas.

— ¿Qué no vaya?

— Lleva estos chicles en el bolsillo, por si te mareas.

— ¿Marearme yo? ¡Qué tontería!

4. Uno reacciona ante actitudes o hechos del otro:

- Yo no voy con vosotros.
- ¿Conque no vienes?
- ¿A eso le llamas tú comer?
- ¿A qué viene tanto moverse de un lado para otro?
- ¿Por qué llegas tan tarde?

5. La presencia física no parece imprescindible, dado que parece tratar de de la expresión y manifestación de pensamientos o de sentimientos propios:

- Ese es un carota. ¿Pues no me pide que le preste el coche?
- ¿Quién me mandaría a mí meterme en ese asunto?
- Mira, primero vamos al cine; luego damos una vuelta por el paseo. ¿Que empieza a llover? Pues entramos en algún sitio a tomar un refresco, y en paz.
- Salir, salir, todo el mundo habla de salir...¿Qué mejor que estar en casita, lejos de los atascos de la carretera?

Llegados a este punto, deberíamos estar en condiciones de sacar algunas conclusiones. Es evidente que en cada uno de estos enunciados el oyente selecciona como válida una de las interpretaciones y rechaza, al menos, otra —la interrogativa—. ¿En virtud de qué? ¿Se trata de que la situación es lo suficientemente clara? ¿O es que la entonación no es exactamente igual en estas «falsas» preguntas que en las preguntas reales? ¿Advierte el oyente una mínima diferencia en la curva melódica que le permite reconocer la intención con que se le dirige el mensaje? Pienso que ha de intentarse un análisis de otro tipo, porque ni la caracterización formal ni la reflexión acerca de los datos pragmáticos trascienden la descripción y desentrañan la naturaleza de estas «preguntas que no preguntan».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ACERO, J. J. (1977): «El profesor Hintikka y el análisis semántico de las preguntas», *Teorema*, VII-2, págs. 175-185.
- ANSCOMBRE, J. C. & DUCROT, O. (1981): «Intérrogation et argumentation», *Langue Française*, 52, págs. 5-21..
- APOSTEL, L. (1981): «De l'interrogation en tant qu'action», *Langue Française*, 52, págs. 23-43.
- BELNAP, N. & STEEL, T. (1976): *The Logic of Questions and Answers*, Yale University Press.
- BENVENISTE, E. (1948): «Le problème linguistique de l'interrogation», *Bulletin de la Société Linguistique de paris*, XLIV, págs. 51-52.
- BERRENDONNER, A. (1971): «L'illusion interrogative», *Eléments de pragmatique linguistique*, minuit Paris.
- BORILLO, A. (1978): *Structure et valeur énonciative de l'interrogation totale en français*,

Thèse de Doctorat d'Etat, U. de Provence.

- BORILLO, A. (1979): «La négation et l'orientation de la demande de confirmation», *Langue Française*, 44, págs. 27-41.
- BORILLO, A. (1981): «Quelques aspects de la question rhétorique en français», *DRLAV*, 25, págs. 1-33.
- BOSQUE, I. (1982): «Sobre la interrogación indirecta», *Dicenda*, 1, págs. 13-34.
- BOSQUE, I. (1984): «Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas», *Hispanic Linguistics*, 1-2, págs. 283-304.
- CANELLADA, M. J. & KUHLMANN, M. (1987): *Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria*, Castalia, Madrid.
- CARBONERO, P. (1990): «Configuración sintáctica de los enunciados exclamativos», *Philologia Hispalensis*, V-1, págs. 111-137.
- CORNULIER, B. de, (1982): «Sur le sens des questions totales et alternatives», *Langages*, 67, págs. 59-109.
- CRISARI, M. (1975): «Sugli usi non istituzionali delle domande», *Lingua e Stile*, 10-1.
- DÍAZ TEJERA, A. (1973): «La frase interrogativa como modalidad», *Revista Española de Lingüística*, 3-1, págs. 95-116.
- DILLER, A. M.: *Étude des actes de langage indirectes dans le couple question-réponse en français*, Thèse de Doctoral, U. de Paris-VIII^e.
- DILLER, A. M. (1984): *La pragmatique des questions et réponses*.
- ESCANDELL, M^a. V. (1986): *La interrogación en español: semántica y pragmática*, Tesis Doctoral, Univ. Complutense de Madrid.
- ESCANDELL, M^a. V. (1984): «La interrogación retórica», *Dicenda*, 3, págs. 9-37.
- ESCANDELL, M^a. V. (1987): «La interrogación en infinitivo como réplica», *Epos*, III, págs. 81-96.
- ESCANDELL, M^a. V. (1990): «Interrogaciones polifónicas», en *Retórica y Lenguajes*, vol. I, Madrid, UNED, págs. 367-375.
- FAUCONNIER, G. (1981): «Questions et actes indirects», *Langue Française*, 52, págs. 44-55.
- FELDSTEIN, L. (1978): *Homo Quaerens*, Fordham University Press, New York.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1959): «Oraciones interrogativas españolas», *Boletín de la Real Academia Española*, 39, págs. 243-276. Ver la reedición en *Gramática Española*, vol. 4.: *El verbo y la oración*, Arco Libros, Madrid, 1986, págs. 463-491.
- FONAGY, I. (1960): «Métaphores d'intonation et changements d'intonation», *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, 64, págs. 22-42.
- GARCÍA RIVERÓN, R. (1985): «La actualización de la incógnita en las interrogativas rusas y españolas», *Revista Española de Lingüística*, 15-2, págs. 321-342.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1989): «Las oraciones interrogativas indirectas en el tránsito del español medieval al clásico», *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cáceres, 1987)*, vol. I, Arco Libros, Madrid, págs. 401-416.
- GOODY, E. (ed.) (1978): *Questions and Politeness*, Cambridge University Press.
- HAVERKATE, H. (1985): «La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico», *Revista Española de Lingüística*, 15-2, págs. 343-391.
- HINTIKKA, J. (1976): *The Semantics of Questions and the Questions of Semantics*, North Holland, Amsterdam.
- HIZ, H. (ed.) (1978): *Questions*, Reidel, Dordrecht.
- HUDSON, R. A. (1975): «The meaning of Questions», *Language*, 51-1, págs. 1-31.
- KARTTUNEN, L. (1977): «Syntax and Semantics of Questions», *Linguistics and Philosophy*, 11, págs. 3-44.
- KIEFER, F. (1981): «Questions and Attitudes», in W. Klein & W. Levelt (eds.): *Crossing the Boundaries in Linguistics*, Reidel, Dordrecht, págs. 159-1176.
- LACOSTE, M. : «Interrogation-interrogatoire», *Travaux du Centre de Recherches*

- Sémiologiques de Neuchâtel*, 25, págs. 49-75.
- MARINER, S. (1985): «Para una diacronía de la entonación de la frase», in J. L. Melena (ed.): *Symbolae Ludovico Mitxelena*, 1, Vitoria, págs. 631-637.
- MILNER, J. (1977): «Des hypothèses sur l'activité du locuteur. L'ambiguïté et la fonction de certaines questions en *pourquoi... ne pas*», *Journal de Psychologie*, 2, págs. 227-242.
- MOIGNET, G. (1966): «Esquisse d'une théorie psycho-mécanique de la phrase interrogative», *Langages*, 3, págs. 49-66.
- PANTHER, K. V. (1981): «Indirect Speech-Acts Markers», *Papers from the 17th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society (CLS)*, págs. 295-302.
- PLANN, S. (1982): «Remarks and Replies. Indirect Questions in Spanish», *Linguistic Inquiry*, 13-2, págs. 297-312.
- POLTNER, G. (1972): *Zu einer Phänomenologie des Fragens*, Karl Arber Verlag, Freiburg.
- POPE, E. (1975): *Questions and Answers in English*, Tesis MIT 1972, Indiana University Linguistics Club, Bloomington.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1988): «La respuesta sí/no a interrogativas generales», *Español Actual*, 49, págs. 65-84.
- ROSENBLUM, K. E. (1987): «When is a question an accusation?», *Semiotica*, 65-1/2, págs. 143-156.
- SCHMIDELY, J. (1984-85): «L'interrogation et le 'que' en espagnol», *L'interrogation*, Actes du Colloque tenu le 19 et 20 décembre 1983 par le Departement de Linguistique de l'Université de Paris, Sorbonne, págs. 53-68.
- SCHMIDT-RADEFELT, J. (1977): «On so-called Rethorical Questions», *Journal of Pragmatics*, 1, págs. 375-392.
- SIRBU-DUMITRESCU, D. (1989): «Sintaxis y pragmática de las preguntas cuasi-eco en español», Comunicación en el X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona, 21-26 de agosto de 1989.
- STANLEY WHITLEY, M. (1986): «How: The Missing Interrogative in Spanish», *Hispania*, 1, págs. 82-96.